



Protegerán a víctimas de extorsión en reforma

El Senado incorporará las propuestas de la Presidenta para discutirla esta semana

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, anunció que esta semana se discutirá y votará en el pleno el dictamen a la minuta de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que en-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El martes, el dictamen de la ley contra la extorsión será votado en comisiones del Senado.

vio la Cámara de Diputados el 29 de octubre.

En un video en redes sociales, la legisladora de Morena confirmó que se le harán cambios a la minuta para integrar las propuestas de la presidenta Claudia Sheinbaum, a fin de fortalecer la justicia y la protección a las víctimas de extorsión.

Entre las modificaciones planteadas está aumentar las penas de prisión, mejorar la coordinación entre las autoridades, establecer la reparación del daño y utilizar los recursos provenientes de la extinción de dominio para la restitución de derechos de las víctimas.

La secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, Guadalupe Chavira de la Rosa, advirtió que si bien es buena noticia el aumento de 65% en las detenciones por extorsión, no puede haber oídos sordos a la queja de los sectores empresarial, comercial y de servicios, que reclaman atender el problema, el cual creció con la diversificación de actividades del crimen organizado.

La legisladora señaló que el martes se votará en comisiones del Senado el dictamen que crea la nueva ley contra la extorsión, y se prevé que el miércoles sea aprobado por el pleno. ●